

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRIVE ACADEMY S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de abril del 2016, a las 15h00, en las oficinas de la compañía DRIVE ACADEMY S.A., ubicadas en la Av. Interoceánica s/n y Carrisal, barrio El Arenal, parroquia Tumbaco, se reúnen los señores; 1.- CARLOS ROBERTO SANTAMARIA VILATUÑA, propietario de trescientas veinte acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, (US \$. 1,00); 2.- FRANCISCO LEONIDAS ORTUÑO ORTIZ, propietario de trescientas veinte acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, (US \$. 1,00); y, 3.- MARLON SEBASTIAN ORTUÑO PARDO, propietario de ciento sesenta acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, (US \$. 1,00), cada una; quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los comparecientes manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la reunión el señor MARLON SEBASTIAN ORTUÑO PARDO, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor ingeniero DANILO SANTAMARIA VILATUÑA, en su calidad de Gerente General. A continuación el señor Presidente, pide al señor Secretario, leer el orden del día para su aprobación que dice:

1. **Constatación de Quorum**
2. **Informe de Gerente General**
3. **Informe de Comisario**
4. **Lectura y aprobación de balance Ejercicio Fiscal 2015**
5. **Lectura y aprobación de la presente acta.**

Los accionistas aprueban el orden del día y proceden a tratarlo:

1.- El ingeniero Danilo Santamaría, procede con la lectura del informe de gestión del año 2015, Señor presidente, señora comisaria, señores accionistas; en mi calidad de Gerente General de la Compañía Drive Academy S.A., pongo en su conocimiento el informe de las actividades realizadas mediante período del 1 enero al 31 de diciembre del año 2015 .

Al inicio del período fiscal 2015, se cambió la estructura organizacional de Drive Academy S.A., se regularizó la situación laboral de todos los empleados, y accionistas.

El control interno de la facturación diaria, es controlada y revisada todos los días por los directores de escuela tanto en la matriz como en la sucursal de tal forma de los cuadros de caja son diarios y los depósitos de efectivo se lo realizan a día siguiente. Del mismo modo la cuenta bancaria se la maneja mediante comprobantes de egreso de forma secuencial con el mismo número de cheque que va a ser girado para su respectivo pago.

En el mes de mayo, se procede a la renovación del seguro de la flota vehicular esta vez con la compañía de seguros LATINA S.A., con una tasa del 4,50% del total asegurado, cabe indicar que en el año 2015 no se hizo uso de dicha póliza ya que ninguno de nuestras unidades sufrieron siniestros.

En el periodo fiscal 2015, DRIVE ACADEMY S.A., realizo la cancelación de 10.994,04 dólares, a Automotores Continental como concepto de pago de crédito de los autos este valor incluye los respectivos intereses, en este periodo se canceló los autos signados con los números, 07, 08, 09, 10, 11, 12 y 13, con lo cual se ha finalizado los pagos por concepto de vehículos.

Se fortaleció el control interno de la flota vehicular, y se capacitó en mantenimiento preventivo a los instructores de práctica, adicional se estableció convenios de mantenimiento correctivo tanto para la matriz Tumbaco como para la sucursal condado con TALLERES PERALVO.

De la misma forma se realizó la adquisición de neumáticos para toda la flota con una de las empresas más grandes del país en distribución de neumáticos como es la compañía CONAUTO.

El abastecimiento del combustible, se la realiza en la estación de servicio PONCEANO y en SERVIARENAL de PETROCOMERCIAL, con abastecimientos de 8,00 dólares, que son controlados por medio electrónico de TAG, y funciona con el sistema prepago de 160,00 en el Condado y de 150,00 en Tumbaco.

Para el mes de diciembre tanto Condado como la matriz Tumbaco, se han implementado el sistema computarizado para la toma de exámenes sensometricos lo cual nos permite tener un control de cada una de las personas que lo realizan así como la persona responsable de realizarlos.

El señor presidente, hace uso de la palabra manifestando que si hay alguna objeción o pregunta de parte de los accionistas, o que se proceda a su aprobación. Todos los accionistas manifiestan que está aprobado el informe.

2.- La doctora Mariela Gisenia Pajuña, en su calidad de comisaria presenta el siguiente informe de su cargo; Señor presidente, señor gerente, señores accionistas; de conformidad con las disposiciones del código de comercio, y en cumplimiento de la Ley de Compañías referente a los artículos 274 y 279, para el ejercicio de la función de comisario, presento el informe anual comprendido en el periodo 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA.

En lo concerniente a la evaluación administrativa llevada a cabo por parte de los señores administradores de la compañía, señalo que se lleva con estricto orden y secuencia los comprobantes de ingresos y egresos, cabe indicar que toda la documentación está muy bien respaldada con sus respectivas facturas y cheques tanto de los ingresos como las salidas de dineros, y cuentan con las firmas de respaldo respectivamente.

La empresa maneja dos cuentas bancarias, en el banco pichincha, una para la matriz Tumbaco y la otra para la sucursal Condado, todo el dinero producto de la venta diaria de cursos de conducción, revalidaciones, exámenes sensometricos y el arriendo del local del condado, son depositados en las respectivas cuentas, lo cual impide el manejo de dinero en efectivo, por parte de los administradores, como del personal administrativa que labora en la compañía.

Debo también informar que las cuotas mensuales que se venían pagando a Automotores Continental, se las realizo con total normalidad y en las fechas establecidas y que en el mes de

junio se pagó la última cuota, con lo cual los autos pasan hacer de DRIVE ACADEMY S.A., y se recomienda hacer el trámite de matriculación a nombre de la compañía.

Todos los valores presentados en el Estado de situación financiera en el activo disponible han sido revisados y verificados en los estados de cuenta emitidos por el banco pichincha y reposan en los archivos de la institución.

EVALUACIÓN TRIBUTARIA – FISCAL

Revisando la documentación pertinente se comprobó que la compañía ha cumplido a cabalidad los requerimientos y obligaciones tributarias y fiscales en lo concerniente a permisos de funcionamiento, contribuciones e impuestos así como sus respectivos anticipos, y demás que la ley lo determina dentro de los plazos estipulados.

EVALUACIÓN LEGAL

La compañía ha cumplido con todos los aspectos legales en lo concerniente al pago de sueldos, salarios, decimos, horas extras, liquidaciones y emolumentos consagradas en la legislación ecuatoriana.

EVALUACIÓN SOCIAL

Se ha evidenciado un profundo lazo de amistad y de muy buena relación interpersonal entre los accionistas y administradores, que ha permitido obtener un alto respeto entre los empleados de la compañía permitiendo mantener una convivencia adecuada dentro de Drive Academy S.A.

Recomendaciones:

En base a lo expuesto anteriormente, se recomienda a la junta general de accionistas.

* Elaborar estrategias de marketing y publicidad para cada una de las escuelas con el fin de incrementar el número de estudiantes para cada curso.

* Adquirir un software contable, ya que la compañía se encuentra en pleno crecimiento.

Hasta ahí mi informe señor presidente, señores accionistas, el señor presidente, pregunta a los asistentes si hay dudas o preguntas, caso contrario para su respectiva aprobación; para lo cual todos los accionistas manifiestan que se aprueba el informe de la señora Comisaria.

3.- La lectura del balance se pide la presencia del señor contador el licenciado Marco Fonseca, mismo de presenta el Estado de Situación financiera y el Estado de Perdidas y Ganancias de Drive Academy S.A., dando un resultado razonable a todo lo argumentado, todas cuentas de egresos están sustentada con toda la documentación mensualmente revisada, así como los ingresos que proviene de las ventas diarias de cada una de las escuelas. El señor presidente pone a consideración de los accionistas el balance general del ejercicio fiscal 2014, interviene el señor Francisco Ortuño pidiendo la aprobación del mismo a lo que el resto de accionistas responde con aprobado el balance del 2015.

Terminado el punto a tratarse, el señor presidente se concede un receso para la redacción del Acta, concluido éste se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada en su totalidad. Se levanta la sesión a las 17h16.

Para constancia firman los accionistas junto con el Presidente y Secretario que lo certifica



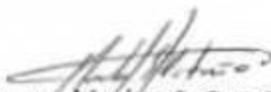
Leónidas Francisco Ortuño Ortiz
Presidente
Accionista



Danilo L. Santamaría Vilatuña
Secretario



Carlos Roberto Santamaría V.
Accionista



Marlon Sebastián Ortuño Pardo
Accionista